

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, el diez y nueve de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en Fco. P. Icaza N° 437 y Baquerizo Moreno., se reúnen los accionistas de la compañía CARTELO S.A.: el señor Michel Ignacio Jorge Bejarano, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.01); la señora Mariana De Jesus Bejarano Aguilera, propietaria de una (1) acción ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.01).

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesus Bejarano Aguilera, como Presidenta de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Michel Ignacio Jorge Bejarano - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades - 5.- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019 -

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

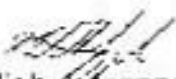
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo - El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa y para el efecto, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección de Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, lo que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio - Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica -


Michel Jorge Bejarano
Accionista


Mariana Bejarano Aguilera
Accionista


Mariana Bejarano Aguilera
Presidente


Michel Jorge Bejarano
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, al decimo noveno día del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en Fco. P. Icaza N° 437 y Baquerizo Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía **CARTELO S.A.:** el señor **Michel Ignacio Jorge Bejarano**, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.01**), la señora **Mariana de Jesus Bejarano Aguilera** propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.01**); Por lo que esta presente el 100% del capital de la compañía.

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesus Bejarano Aguilera, como Presidente de la compañía y lo asiste en la Secretaría el señor Michel Ignacio Jorge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800,00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019 -

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe de administrador. Lector que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo la Junta acuerda por unanimidad aprobar: - El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4

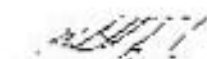
Continuando con el cuarto punto del orden de día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa y para el efecto, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía por el período estatutario de un año -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica. f) *Michel Ignacio Jorgge Bejarano* - accionista; f) *Mariana de Jesus Bejarano Aguilera* - accionista; f) *Mariana de Jesus Bejarano Aguilera* - Presidente; f) *Michel Ignacio Jorgge Bejarano* - Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019

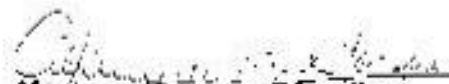


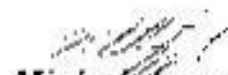
Michel Jorgge Bejarano
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE-----

1. El señor Michel Ignacio Jorgge Bejarano, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.01**);
2. La señora Mariana de Jesus Bejarano Aguilera, propietario de **una (1)** accion ordinaria y nominativa de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.01**);

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019


Mariana Bejarano Aguilera
Presidente


Michel Jorgge Bejarano
Secretario